

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1479 ACQUA HISPALIS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

PATINIS INV, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles Acqua Hispalis, Sociedad Limitada Unipersonal (NIF B-95.250.544), y Patinis Inv, Sociedad Limitada Unipersonal (NIF: B-95.383.618), con fecha 28 de febrero de 2022 han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Patinis Inv, Sociedad Limitada Unipersonal como Sociedad absorbida por Acqua Hispalis, Sociedad Limitada Unipersonal, como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Por tratarse de una fusión de sociedades íntegra y directamente participadas por el mismo socio, es de aplicación lo previsto en los Artículos 52 y 49 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no siendo necesario relación de canje, ni los informes de expertos independientes y del Órgano de Administración sobre el proyecto de fusión, ni aumento de capital en la sociedad absorbente. Asimismo, por haberse acordado la fusión conforme al artículo 42 de la mencionada Ley, no resulta precisa la publicación o depósito de los documentos exigidos por la ley ni el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, respetándose, en su caso, los derechos de información expresamente recogidos en dicho artículo 42.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho que asiste (en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009) a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a esta durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Bilbao, 1 de abril de 2022.- Administrador Único de Acqua Hispalis, Sociedad Limitada Unipersonal y Patinis Inv, Sociedad Limitada Unipersonal, Andreou Sphika Philokypros.

ID: A220013430-1